MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA N° 05-2014

Acta de la sesión ordinaria número cinco, dos mil trece, celebrada por el Consejo Superior de Educación el **lunes 27 de enero de 2014**, en el Edificio Rofas, a las 5:00 p.m.

Asisten:

- Leonardo Garnier Rímolo, Ministro de Educación Pública, presidente
- Francisco Antonio Pacheco Fernández, Exministro de Educación, propietario
- Wilberth Flores Bonilla, Representante de Educación Primaria, propietario
- Danilo Morales Rivera, Representante de Educación Secundaria, propietario
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Guillermo Vargas Salazar, Exministro de Educación, propietario
- Mario Alfaro Rodríguez, Representante de la Asociación Nacional de Educadores ANDE, propietario
- Xinia Rodríguez Salazar, Representante de Educación Secundaria, suplente
- Álvaro Álvarez Álvarez, Representante de la Asociación Nacional de Educadores ANDE, suplente
- Ingrid Bustos Rojas, Secretaria General

Ausentes con justificación:

- Vera Alvarado Sánchez, Representante de Educación Primaria, suplente
-

Agenda
Sesión Ordinaria N° 05-2014
27 de enero 2014, 5.00 pm, Edificio Rofas

1. Aprobación de la agenda del día

2. Aprobación del acta No. 02-2014

3. Dictamen de Comisiones

4. Presentación de la Propuesta de Programa de Estudio de Español de Segundo Ciclo de la Educación General Básica, a cargo de Irene Salazar, Evelyn Araya y Giselle Cruz

5. Aprobación de presupuesto extraordinario 2014

6. Informe de correspondencia

7. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Se revisa la agenda por desarrollar el lunes 27 de enero de 2014.

Revisada la agenda, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-05-2014

Aprobar la agenda correspondiente al lunes 27 de enero de 2014.

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta N° 02-2014

Se revisa y analiza el contenido del acta No. 02-2014.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-05-2014

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 02-2014 celebrada el jueves 16 de enero de 2014, con las observaciones de los señores miembros.

ARTÍCULO 3

Dictámenes de Comisiones

1. Comisión de Planes y Programas.

Señor Álvaro Álvarez: En la mesa tienen un resumen de lo que tratamos de analizar hoy en la Comisión, les presentamos los siguientes expedientes:

a. Solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Gestión de la Seguridad y Vigilancia del Instituto Parauniversitario Católico de Costa Rica.

Señor Álvaro Álvarez: Esta es una carrera de formación de policías o vigilantes privados, tenemos el expediente, y proponemos que por ser una carrera nueva y por tratarse de seguridad privada, con relación a estos nuevos egresados de este diplomado, sobre todo en lo que es manejo de armas y pruebas psicológicas, estamos mandando a consultar a la Escuela Nacional de Policía y al Ministerio de Seguridad Publica.

Se acoge el informe, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-05-2014

> ***Solicitar criterio técnico y recomendaciones de la carrera de Diplomado en Gestión de Seguridad y Vigilancia del Instituto Parauniversitario Católico de Costa Rica, al Ministerio de Seguridad Pública y a la Escuela Nacional de Policía.***

2. Oficio del Departamento de Educación Especial referente a la Escuela Infanto Juvenil del Hospital Calderón Guardia.

Señor Álvaro Álvarez: A partir de un acuerdo en el que el Consejo solicita a la Comisión que hizo el estudio sobre la pertinencia del programa de Pedagogía Hospitalaria del Hospital de Niños en la escuela del Hospital Calderón Guardia, que prepare una propuesta pedagógica pertinente con la realidad de esta institución, fundamentada en la "Pedagogía Social", sin embargo miembros de la Comisión, que son del Departamento de Educación Especial indican en un oficio dirigido a doña Giselle Cruz, que no poseen formación en la "Pedagogía Social". Estos funcionarios están llamados a proponer políticas curriculares para el funcionamiento de ofertas de Educación Especial y de acuerdo con la información proporcionada por la dirección de la escuela mencionada, parte de la población atendida no posee discapacidad, entonces estamos buscando el acuerdo anterior, porque como está redactado este documento los compañeros asesores del Departamento de Educación Especial no van a integrar esta comisión.

Señor Guillermo Vargas: La Comisión le solicitó a la señora Milagro Mora que nos trajera una secuencia de los acuerdos, porque nos parece que hay una confusión entre lo que se está pidiendo y lo que se está planteando, entonces el Departamento de Educación Especial no tiene porque contestar, a ese Departamento no se le preguntó, se le preguntó a una comisión de la que forman parte y en esa comisión hay que tomar una decisión y se dijo incluso, que si había criterios diferentes que nos mandaran los criterios, pero no individualmente y la señora Milagro parece que no tiene tan claro cuáles son los acuerdos que hay que tomar, entonces por eso le dijimos que mejor nos trajera una secuencia para poder orientar la solicitud porque, sino vamos a seguir en esto.

Señora Ingrid Bustos: Aclaro el acuerdo, primero recordar que en el último acuerdo en relación con este tema se le solicitó a una comisión conformada para tal efecto, hacer un análisis de la escuela ya como tal, de la revisión de realidad de la escuela, elaborar una propuesta curricular que fuera pertinente a las condiciones y características de la institución y de la población que se atiende, eso fue básicamente. Y efectivamente el traslado de acuerdo, se le envío a la señora Giselle Cruz y a los miembros de la comisión, que algunos de ellos son del Departamento de Educación Especial, entonces en ese sentido, desde acá la señora Milagro Mora forma parte de la Comisión, como miembro de la Secretaría y

es la que lleva el registro de las minutas. Sé que del Departamento de Educación Especial estaban participando tres personas en esa comisión y todos sabemos que el Departamento como tal, tiene sus reservas con respecto a la constitución y a la caracterización de la Escuela Infanto Juvenil del Hospital Calderón Guardia, entonces Don Guillermo tiene razón, en el sentido de que tal vez, como Departamento no es como tienen que plantearlo, quienes podrían dar respuesta son los miembros de la Comisión.

Me parece que los acuerdos están muy claros, en principio se le pidió a la Comisión analizar la pertinencia de aplicar el modelo de la escuela del Hospital de Niños en la del Calderón, la Comisión dice que no es pertinente, entonces se pide a la Comisión hacer un análisis más exhaustivo y elaborar una propuesta pedagógica para orientar el quehacer del centro educativo, básicamente eso es.

Hay una fecha establecida para la convocatoria de la comisión como tal, pero antes de la fecha de convocatoria ellos se pronuncian de esa forma.

Señor Mario Alfaro: Yo pienso que aquí hay un error, el asunto es que nos está respondiendo una instancia a la que no le hemos pedido un criterio, eso es en síntesis, simplemente tomar nota o informarles que les agradecemos mucho sus observaciones, pero que esto está en manos de la Comisión, a la cual se le encomendó y se le delegó este trabajo, con eso es suficiente.

Se toma nota

3. Solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Producción Audiovisual Digital del Colegio Universitario Creativo.

Señor Álvaro Álvarez: Hacemos la consulta de si este instituto está debidamente inscrito, dice que este instituto fue aprobado en la sesión 66-95 del 29 de mayo de 1995 como Instituto Interdisciplinario del Este, luego Instituto Creativo, sesión 31-97 y finalmente en la sesión 16-13 con el nombre actual. En el momento en que se programaron las visitas esta Parauniversitaria tenía clausuradas todas las carreras, la carrera de Diseño de Modas, 26-13 del 26 de agosto de 2013 y el señor Jorge Allan Fernández era director.

El Colegio Universitario Creativo nos envía una nota casi que como de advertencia, porque dice que les preocupa el cambio de los procedimientos, porque envían a consultar y ya sobrepasó el tiempo estipulado para esto.

Yo le preguntaba a la señora Ingrid Bustos, que esto tiene fecha 8 de enero de 2014, según el señor presentó en mayo 2013 a Centros Docentes Privados, no sé si vino aquí en mayo o junio, pero hasta donde yo tengo entendido, es la primera vez que vemos este expediente, sino me equivoco y lo hemos visto anteriormente, pero si me gustaría ver cuando fue presentando al Consejo.

Señor Guillermo Vargas: Hay una sensación o presunción señor Ministro, que las personas que presentan estas solicitudes tienen más información, a veces que la

que maneja la propia Comisión, están enterados de todo y uno se pregunta que es lo que pasa, nos da la impresión como que fue aprobado, pero posiblemente hay como un grado de filtración de información de estas cosas, nosotros estamos actuando y nos dicen hicieron esto y esto. Por ahí viene otro oficio y que también nos cita cosas que nosotros no hemos comunicado y uno se pregunta como tienen esa información. La única forma aquí es que salga del seno del Consejo o del personal de apoyo.

Señora Ingrid Bustos: Explico, la información que esas personas tienen es porque el acta que contiene la información y los acuerdo ya está aprobada, ya está en firme y de hecho ya se ha enviado el traslado de acuerdo, entonces pueden obtener la información desde afuera, pero además ellos solicitan como ACEPA todas las actas del Consejo y nosotros nos limitamos a enviar exactamente el periodo que nos solicitan, pero ellos están constantemente mandando a solicitar las actas del Consejo y de ahí toman la información y los traslados de acuerdo que se enviaron, están interesados en buscar la información desde las actas y desde los traslados de acuerdo a dónde se han enviado las solicitudes de criterio y también pueden ver los expedientes.

Señor Guillermo Vargas: Sobre los traslados de acuerdo, son documentos públicos y no tengo la menor duda, pero cuando nos dicen, como dice el oficio, "la señora Milagro hizo tal cosa, la otra tal "cosa", eso no está nunca en los acuerdos, el Departamento de Centros Privados actuó de esta manera, eso nunca está en los acuerdos, no es parte de los acuerdos.

Señor Álvaro Álvarez: Sin embargo el asesor técnico Vernier Rivera dice aquí "la solicitud se tramitó mediante nota de fecha 16 de diciembre 2013, suscrita por Jorge Fernández, director del Colegio Universitario Creativo, en la misma se realizan algunas afirmaciones sobre trámites de la solicitud que hace. No se aporta el compromiso debidamente autenticado de depositar en las oficinas del Consejo Superior de Educación, descrito en el artículo 35 inciso K, requisito de graduación de la carrera es la prueba comprensiva, así se deberá describir en las páginas 13 y 104 del documento presentado.

La propuesta es que nosotros la habíamos enviado a consultar a la Universidad Veritas y a la Escuela de Artes Plásticas y enviaron los criterios.

Ellos lo que dicen es que la solicitud se presentó en mayo por lo que sobrepasó los cuatro meses.

Señora Ingrid Bustos: Es un proceso que está en trámite, las universidades lo tienen y ellos efectivamente se dieron cuenta que se está solicitando ese criterio, se molestan y hacen el reclamo de que se pidieron criterios que ya habían mandado a pedir.

Señor Danilo Morales: La molestia de ellos es que si ya el Departamento de Centros Docentes Privados había externado que se aprobara por qué ahora

nosotros, la Comisión manda a otras entidades a consultar, esa es una parte y la otra es que ya se cumplieron los cuatro meses, según ellos.

Señor Leonardo Garnier: Con respecto a lo primero, a Centros Docentes Privados le corresponde un tramite administrativo de ver que se cumpla o sea que estén los requisitos formales, que hayan presentado todo lo que tenían que presentar, el análisis sustantivo lo hace el Consejo.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-05-2014

> ***Solicitar criterio técnico sobre la solicitud de la carrera de Diplomado en Producción Audiovisual Digital, presentada por el Colegio Universitario Creativo a la Escuela de Comunicación de la Universidad de Costa Rica.***

4. Solicitud del Colegio Universitario IPARAMEDICA, para conocer el estado de análisis de las carreras de Diplomado de Citomorfología y Gerontología

Señor Álvaro Álvarez. Estos fueron enviados y consultados al Hospital Blanco Cervantes y se está a la espera, porque ya la señora Milagro ha consultado y los criterios están listos, de la UCR a Mabel Granados Hernández del Programa de Maestría en Gerontología.

En el diplomado de Citomorfología, se le consultó al doctor Luis Bernardo Villalobos, comunican que ya está listo el criterio y que esperan que el doctor regrese de vacaciones para que lo firme y lo puedan enviar y al Decano de Microbiología de la UCR, Fernando Chaves, porque él dice que se le debe de consultar a la Facultad de Medicina y que avisa la próxima semana. Habría que responder al Colegio Universitario IPARAMEDICA, que están en consulta.

Señor Guillermo Vargas: Esta carta del señor Calivá dice "solicito de la misma forma la aprobación de estas carreras tomando en cuenta que ya externó criterio la Sra. Lidiette Carballo Quesada, Directora del Centro Nacional de Citología de la Dirección de Centros Especializados de la Caja Costarricense del Seguro Social, que ya hay criterio emanado de la Máster Kattia Sevilla, Directora del Hogar de Ancianos Carlos Mario Ulloa", ¿cómo sabe esto?

Señora Ingrid Bustos: De Centros Docentes Privados, ellos lo habían solicitado anteriormente.

Señor Guillermo Vargas: Pero no tienen porque dar esa información, esta en proceso. Dice "criterios que fueron incorporado a las respectivas carreras, según

consta en la revisión realizada por las distinguidas señoras Milagro Mora Zúñiga y Flory Corrales Segura, ambas de la asesoría técnica del CSE".

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 05-05-2013

Comunicar al señor Jorge E. Gutiérrez Calivá, Director del Colegio Universitario IPARAMEDICA, que en relación con la consulta planteada en el oficio de fecha 18 de diciembre de 2013, referente a la aprobación de las carreras de Diplomado en Citomorfología y Gerontología, se le informa que ambas carreras están en análisis.

5. Oficios remitidos por las universidades sobre los Programas de Estudios Sociales de III ciclo y Educación Diversificada, de la Escuela de Historia de la UNA; del señor Gustavo Ortiz Estrada, con observaciones y dudas sobre el programa y oficio de la UCR de la Escuela de Formación Docente, manifestando la no participación.

Señor Álvaro Álvarez: Estos oficios se van a adjuntar al expediente que tenemos para el análisis respectivo, recordemos que se amplió el período para el 14 de febrero y estaremos a la espera de todo lo que llegue.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 06-05-2014

Trasladar al expediente de la propuesta de Programa de Estudio de Estudios Sociales para III Ciclo y Educación Diversificada, los oficios suscritos por la señora Carmen Liddy Fallas Jiménez, profesora Catedrática de la Escuela de Formación Docente, Facultad de Educación de la UCR, el oficio suscrito por el señor Gustavo A. Ortiz y el oficio de los señores Herminia Ramírez, Directora División Educología y Maximiliano López, Director de La Escuela de Historia de la Universidad Nacional.

2. Comisión de Leyes y Reglamentos

Señor Mario Alfaro: Esta comisión tiene para presentar al Consejo tres dictámenes.

a. Solicitud de reconocimiento del título de maestra de educación primaria de Sor Carmen María Arrieta Matarrita.

Señor Mario Alfaro: Con fecha 27 de enero y con base en el criterio técnico emitido por el señor Carlos Rodríguez González y la solicitud de Sor Carmen María Arrieta Matarrita de nacionalidad costarricense, para el reconocimiento de su título de maestra en Educación Primaria, esta Comisión propone al Plenario, solicitar a la

señorita Carmen Arrieta, que para efectos de proceder a validar los estudios realizados en el extranjero, deberá presentar completos los documentos señalados en el articulo 10 del Convenio Centroamericano de Unificación Básica de la Educación que se citan en la página cinco del criterio del licenciado Carlos Rodríguez. Estos se refieren a la indicación de materias por grado o curso con la especificación de las intensidades adoptadas en los planes respectivos y las calificaciones expresadas tanto en cifras como en letras.

Se acoge el informe, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 07-05-2014

> ***Solicitar a la señorita Sor Carmen Arrieta Matarrita, que para efectos de proceder a validar los estudios realizados en el extranjero deberá presentar completo los documentos siguientes señalados en el artículo 76 del Convenio Centroamericano de Unificación Básica de la Educación: indicación de las materias por grado o curso, con la especificación de las intensidades adoptadas en los planes respectivos y calificaciones expresadas, tanto en cifras como en letras.***

b. Solicitud de reconocimiento del título de maestra de educación primaria de la señora Yamileth del Carmen Aguirre Mendoza.

Señor Mario Alfaro. Con base en criterio técnico emitido por Flory Corrales, proponemos al Consejo, solicitar a la interesada que para poder validarle los estudios debe presentar completos los documentos señalados en el articulo76 del Convenio Centroamericano sobre Unificación Básica de la Educación.

Se acoge el informe, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 08-05-2014

> ***Comunicar a la señora Yamileth del Carmen Aguirre Mendoza que para efectos de proceder a validar los estudios realizados en el extranjero deberá presentar completos los documentos señalados en el artículo76 del Convenio Centroamericano sobre Unificación Básica de la Educación: indicación de las materias por grado o curso, con la especificación de las intensidades adoptadas en los planes respectivos y calificaciones expresadas tanto en cifras como en letras.***

c. Denuncia contra el Centro Iberoamericano de Desarrollo Profesional (CIDEP) por impartir cursos técnicos en terapia.

Señor Mario Alfaro: Con base en el informe legal aportado por el señor Carlos Rodríguez, asesor legal (se le da lectura), la Comisión lo propone al Plenario.

Se acoge el informe, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 09-05-2014

Solicitar a la Secretaría General del Consejo, que de conformidad con las potestades que le otorga la Ley 1362, la Ley 6541 y el Decreto Ejecutivo 36289-MEP, realice las siguientes acciones:

1- ***Darle seguimiento al Centro Iberoamericano de Desarrollo Profesional (CIDEP), sobre la correcta operación de la carrera de Administración de la Pequeña y Mediana Empresa que se imparte en esta Parauniversitaria; lo anterior debido a la alta fluctuación de estudiantes señalada en el informe de la Asesoría Legal y por ser la única carrera de Diplomado que tiene aprobada por este Consejo.***

2- ***Girarle una prevención al Centro Iberoamericano de Desarrollo Profesional (CIDEP), indicándole que debe abstenerse de realizar funciones o extensión de sus servicios a sedes que no se encuentran autorizadas por el Consejo Superior de Educación; de conformidad con lo señalado en el artículo 69 del Decreto Ejecutivo 36289-MEP, que a la letra dice:***

"Artículo 69- Previa aprobación del Consejo Superior de Educación, las instituciones de Educación Superior Parauniversitaria podrán funcionar y extender sus servicios en diferentes zonas del país a través de la apertura de sedes regionales. Para los efectos del presente reglamento, se entiende por sede regional una unidad académico-administrativa dependiente de la Sede Central, que desconcentra actividades académico-docentes, debidamente autorizadas por el Consejo Superior de Educación en una región geográfica nacional determinada."

3. Comisión de Contrataciones Administrativas

Señor Danilo Morales: A la Comisión de Contrataciones Administrativas llega un cartel de licitación abreviada para la adquisición de equipo de cómputo y para sustituir el equipo informático que existe ahorita en el Consejo. La Comisión de Contratación Administrativa acuerda solicitar a la Secretaría una certificación del Departamento de Informática del MEP o de un funcionario competente, donde conste que el equipo en uso ya cumplió su vida útil y por lo tanto requiere sustitución.

Se acoge el informe, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 10-05-2014

Solicitar a la Secretaria General presentar a la Comisión de Contrataciones Administrativas, una certificación extendida por el Departamento de Informática del Ministerio de Educación Pública, donde se haga constar que el equipo que se encuentra en uso por parte de la Secretaria General, ya cumplió su vida útil.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 4

Presentación de la Propuesta de Programa de Estudio de Español de Segundo Ciclo de la Educación General Básica, a cargo de Irene Salazar, Evelyn Araya y Giselle Cruz

Señor Leonardo Garnier: Nosotros cuando estábamos viendo los programas de español de primaria optamos por presentar primero los de I ciclo que se aprobaron el año pasado, para que pudieran entrar en vigencia este año, entonces ahora se estaría presentando de parte de la Dirección Curricular la segunda parte de primaria, el II ciclo.

Señora Giselle Cruz: Muy buenas tardes a todos, es un gusto compartir con ustedes hoy la propuesta de estudio de español de II ciclo. Como recordarán que habíamos presentado la de I ciclo, ustedes la aprobaron, hicimos todo el proceso de capacitación y divulgación y los materiales de apoyo, por supuesto que la propuesta de II Ciclo fue elaborado por la misma Comisión con los apoyos externos de los que hemos conversado en otros momentos de las universidades y otras personas. En realidad vamos a repasar rápidamente lo del enfoque que es lo mismo que está en el de I ciclo, pero un poco, ya nos vamos a detener en las estrategias metodológicas sobre el abordaje de la lectura, la parte de lecto-escritura que es como el énfasis que tiene en II ciclo.

Ha sido un gusto que nos hayan llamado hoy a presentar esta propuesta porque la idea es tener un solo documento ya de español de I y II Ciclo y que nos han preguntado mucho los docentes y las diferentes instancias, que para cuando el de II Ciclo. En realidad para nosotros estaba listo y lo habíamos pasado ya al señor Ministro y de verdad que estamos muy contentos de estar nuevamente con ustedes compartiendo este trabajo de la Dirección de Desarrollo Curricular. La señora Irene Salazar es quien va a exponer y como les dije Evelyn es una de las asesoras de I y II Ciclo.

Señora Irene Salazar: Buenas noches, del material que está incluido en el de I Ciclo también hay material que había elaborado Evelyn para su región, en Turrialba.

Básicamente es como una extensión del programa de I Ciclo, que ya ustedes conocen y muy rápidamente además de la obvia necesidad de tener concluida la primaria, estas fueron algunas de las razones que nos hicieron, que nos alertaron, para hacer un programa nuevo de estas pruebas diagnósticas de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad del 2010.

Nos decía que solamente el 20% de los estudiantes están logrando las habilidades lingüísticas que se esperan para su nivel, lo que es lo mismo que el 80% de los estudiantes no lo están logrando, que eso es terrible. Ya nosotros conversamos con los compañeros de la oficina de Gestión y Evaluación de la calidad para que en el 2019 se hagan otra vez estas pruebas diagnósticas a muchachos de sexto grado

y esperamos ahí ver invertidos los números que el 80% de los muchachos si tengan esas habilidades que esperamos.

Los resultados PISA 2009 que sabemos que son también y llaman mucho la atención al trabajo y los informes del Estado de la Educación, donde incluso eso fue un trabajo que hizo Marielos Murillo en el informe del 2009, que nos decía que no estaban claros los enfoques en el programa de español que está vigente y nos alertaba también sobre la formación docente, igual este año 2013 y sobre la sobrecarga de tareas y también nos hace un llamado a generalizar buenas prácticas.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Hay un aspecto sobre el que yo quisiera informarme y es sobre el número de horas por semana que reciben los muchachos.

Señora Irene Salazar: En II ciclo, son diez lecciones de español, pero en general cuántas reciben, en todas las materias.

Señor Francisco Antonio Pacheco: ¿En todas las materias?

A mi me parece que en la medida en que comenzamos a compararnos con PISA y me parece con los participantes en PISA, y me parece muy bien que lo hagamos porque precisamente eso es lo que nos pone a discutir estas cosas, deberíamos también considerar el número de horas que se dedican a la educación y el número de días en fin, ese tema yo sé que es un tema polémico, pero convendría como tener una radiografía, tener un punto de referencia, decir, bueno, no escojamos un país asiático porque ya sabemos que en los países asiáticos la intensidad de la educación puede considerarse inclusive exagerada, pero coger algunos países de un rendimiento satisfactorio y comparar que es lo que nos pasa a nosotros en cuando a dedicación a la escuela, actividades escolares, etc. para saber cuál es la diferencia, porque tal vez estas pruebas están comparando sistemas muy diferentes y tal vez nosotros tengamos que arreglar algunas cosas relacionadas con el sistema.

El tema a mí me preocupa y me preocupa también por ejemplo y aquí lo he dicho muchas veces, el número de años, también que se dedica a la educación primaria y secundaria, entiendo que muchos países a los seis años, se entra propiamente a educación primaria, me corrigen si no es así y estoy seguro de que en la mayoría de los países se sale de la educación secundaria a los 18 años, todo eso tiene que repercutir de una manera muy poderosa en las diferencias que hay, pero además me parece que eso nos da un margen también para mejorar, como dicen ahora una oportunidad de mejora, antes se llamaba un grave defecto, y estas cosas deberíamos analizarlas y sí es importante hacerse cargo de estos temas.

Señora Irene Salazar: Generalizar buenas prácticas, a eso nos llaman los informes del Estado de la Educación y decíamos que efectivamente buscamos docentes que sabemos que hacen bien las cosas, justamente esas buenas prácticas son las que quisimos reflejar en este programa, al igual que en el de I Ciclo.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Eso de sobrecarga de tareas ¿qué quiere decir?

Señora Irene Salazar: Esto en los informes del Estado de la Educación ahí se hace referencia a que los docentes se quejan de que tienen muchos documentos que llenar, tareas de recoger cuotas, de bingos.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Tareas extracurriculares.

Señora Irene Salazar: Sí y por eso quisimos hacer un programa de español que fuera como ágil y una herramienta que de las orientaciones y el trabajo que el docente pueda hacer, que pueda encontrar, sabemos que hay mucha gente que va a buscar otras cosas, pero que al menos se haga lo que está en el programa. Esperamos ver cambios positivos y que de esa forma colaboremos con el docente, si usted recuerda el programa lleva anexos, tanto en digital como en físico, que son materiales de apoyo, son documentos, tareas, los de escritura creativa, lectura recreativa y todo ese tipo de apoyos para los docentes, talleres literarios que eso lo encontramos en el mismo programa, porque ya lo trae.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Una observación, enfoques en enseñanza de la lengua poco claros, dice ahí, alguien podrá definir el enfoque único y perfecto o no está en la naturaleza de la educación, el que haya a veces diferentes enfoques etc.

Señora Irene Salazar: Claro, lo que nos decía Marielos Murillo en estas investigaciones que los programas decían en la parte teórica inicial que tenían un enfoque comunicativo de lengua, pero ya más adelante en el desarrollo de los objetivos del programa, estos tienen un enfoque gramatical, entonces en este estamos proponiendo que sea congruente el enfoque con los objetivos, es decir, no es perfecto, no es el único, pero es el que nosotros proponemos es con un enfoque comunicativo de lengua coherente, tanto en la parte teórica como es las estrategias de mediación y estrategias de evaluación.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Yo estaría de acuerdo, me parecería excelente, pero me surgió un temor, ¿qué papel va a jugar la gramática?, porque al fin y al cabo eso es como un cuerpo humano sin esqueleto.

Señora Irene Salazar: No, pero la gramática lo vamos a ver ahorita. También, hay otra parte donde igual no vamos a hacer exhaustivas en la exposición, pero sí por supuesto es un tema que nosotros tocamos muchísimo, hablamos muchísimo, revisamos y nos preocupamos mucho de que estuviera siempre la gramática y la sintaxis, todo esto trabajado desde un enfoque comunicativo funcional, que los estudiantes trabajen con sus propios textos, en su producción de textos y que sea una gramática y una ortografía que sea más manejable para el estudiante, que no se aprendan de memoria las convenciones, las reglas, sino que las usen, que las usen bien.

Siguiendo, estos son a grandes rasgos, tanto investigaciones, informes que leímos y que investigamos, como también conversaciones y búsquedas que se hicieron para diseñar el programa de las universidades públicas, los amigos del aprendizaje, nos acompañaron un poco, luego el trabajo con los docentes, directores, directoras, asesores regionales y asesoras nacionales, hubo mucha recolección de información. Este fue un programa concebido del que nos sentamos por primera vez a pensar qué era lo que queríamos y lo fuimos diseñando y redactando; siempre teníamos en mente los docentes y los estudiantes, es decir, ¿para qué es este programa que estamos haciendo?, es para los maestros y las maestras en el aula, porque también decía y surgía ahí la necesidad y decía alguien " es que los maestros de esto no saben", si pero no es función del programa en este momento terminar de formar al docente, habrá capacitaciones, están las universidades que también hacemos siempre el llamado de las universidades que nos apoyen en capacitaciones y cursos de extensión y demás, entonces este programa es una herramienta, una guía, que apoya el trabajo diario, esperamos ver a los maestros usando el programa siempre y no como nos pasa ahora que desgraciadamente a veces ni lo leen. A mi me pasó una experiencia siendo maestra de apoyo de llegar y decirle a una compañera, ¿pero por qué está viendo esto?, esto no esta en el programa y me decían "es que esta en el libro de texto", el que había comprado en el bazar, y eso desgraciadamente nos pasa mucho. Con este programa no queremos que eso pase y podemos atrevernos a decir que no puede pasar, porque por el diseño no hay un libro de texto que se ajuste, las editoriales nos reclamaron, pero incluso en alguna parte dice específicamente "no circunscribirse a un solo libro de texto, usar varios libros de texto para enriquecer el trabajo diario".

Señor Francisco Antonio Pacheco: No, que en eso está lo ideal y está lo real, yo creo que sería maravilloso que existiera un buen libro de texto que coincidiera bastante con el enfoque y me parece que se debería de propiciar que exista, porque digamos que con el buen deseo de que existan muchos libros de texto para distintos temas, se puede caer en la ausencia de ese apoyo y terminar con que todo se maneja con apuntes, con hojitas fotocopiadas.

Señora Irene Salazar: Ya nos hemos reunido con varias personas que se dedican a hacer libros de texto y nos han pedido regiones y hemos estado en esto, si es más fácil por temas como usted dice, hay personas que nos han dicho que se pueden hacer libros para tratar toda la parte de trabajo la conciencia fonológica, el desarrollo de la conciencia fonológica, incluso nosotros también incluimos de hecho en material y hemos divulgado algunas investigaciones de estudiantes de la UCR, que han trabajado el tema y que tienen algunos manuales y bueno, también los talleres literarios, ese tipo de actividades, los de estructura creativa y todo, pero también como se trabaja mucho con el texto propio del estudiante, la producción propia, también es como difícil que haya un libro, puede haber perfectamente libros y guías para los docentes para ver como ellos pueden orientar el trabajo.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Me intriga algo, cómo siendo tan pobre el vocabulario de los niños, no por la edad, sino por muchas circunstancias, cómo se

enriquece porque si se va a trabajar con base en textos de ellos, me parece que de alguna manera se arrastra como un peso ahí.

Señora Irene Salazar: No perfectamente, incluso en el programa se incluye el trabajo específicamente de desarrollo y ampliación de vocabulario y a las docentes incluso, las que fueron a la capacitación grande, se les dio en físico el documento, Pero también está en digital y está incluido en el programa, el de vocabulario básico para I ciclo, trabajado por Marielos Murillo, donde vienen las listas de vocabularios y cómo hacer todo el trabajo, lo explican muy bien, al docente cómo trabajar justamente en esta parte de vocabulario y tenemos el de I ciclo y tenemos este trabajo para II ciclo también que viene incluido en este documento, porque sí, perfectamente y necesitamos además que el estudiante una vez que eso estaba en la parte de I Ciclo aprende a codificar el código alfabético, aprende de forma fluida y va para que pueda tener una buena comprensión de lectura necesitamos, el vocabulario para que el muchacho y la muchacha puedan comprender mejor lo que leen y entre más leen, sabemos que van enriqueciendo su inter-texto lector y van comprendiendo mejor cada vez.

Señor Mario Alfaro: Lo del texto yo pienso, que todo depende un poco de la calidad del texto, porque si fueran buenos textos y para mí los únicos textos que realmente me han convencido son los que hizo la UCR, que fueron autorizados por el MEP, que realmente fueron textos excelentes y con una visión muy avanzada.

En realidad iban más adelante de la visión del momento, de lo que estaba aprobado en su programa, entonces el problema es que la mayoría de los textos comerciales, en general buscan un facilismo, en mucho poder vendérselo al docente y para eso a veces es como poner las cosas más fáciles de hacer y desafortunadamente muchas veces se cae en "lea tal página y haga los ejercicios que vienen ahí" y se acabó, entonces no siempre se logra el objetivo, si fuera un buen texto con actividades que parten de la misma visión del programa, por ejemplo en este caso podría ser bueno, pero tendríamos que pensar cómo hacerlo, pero si a veces más bien yo por lo menos soy uno que por lo general no trabajo con ningún texto, sino que se utilizan varios textos dependiendo un poco del tema, dependiendo un poco de los objetivos, de qué es lo que uno quiere lograr, hay algunos textos que se adaptan muy bien de algunos libros, de algunos textos comerciales, pero a veces uno busca en otras fuentes, a veces esa creatividad del docente ayuda, pero también lo que usted planteaba en el sentido de que el niño pueda elaborar su propio texto, por supuesto en eso tiene razón don Francisco Antonio Pacheco, hay que proporcionar el nuevo vocabulario para que el niño pueda, si el vocabulario del niño y la niña no es muy amplio tendría poco recurso, pero si es todo un tema que nosotros aquí en el Consejo deberíamos de discutir, realmente si se pudiera hacer un convenio como el que se hizo esa vez con la UCR, sí valdría la pena.

Señor Francisco Antonio Pacheco: A mí me paree que es importantísimo el que hubiera texto para los maestros exclusivamente y ojalá pudiera haber en correspondencia textos para los alumnos, pero eso es fundamental y óiganme, es algo que en algún sentido no es una novedad sino que artesanalmente y

empíricamente el maestro antiguo hacía; los maestros de antes tenían materiales que se pasaban unos a otros e incluso el famoso diario de clase, tenía algo de ese texto y había un saber colectivo más o menos informal. A mí me parece que se podría hacer técnicamente, aquí lo he mencionado porque alguna vez vi un texto italiano para primaria donde estaba desde la lección uno hasta la última lección, con un planteamiento detallado, como ir introduciendo distintos conocimientos gradualmente con actividades que se le sugerían y eso me parece que de alguna manera podría sustituir una gran cantidad de las oportunidades de mejora que se dan en el personal docente, sería un gran apoyo.

Señor Wilberth Flores. No recuerdo si ustedes eran los Ministros, las experiencias que conocí de los libros de texto con los de la UCR el libro "Hacia la Luz", luego la serie "Hacia el Siglo XXI", lo que hacían era énfasis sobre el enfoque y habían libros para cada nivel mediante una metodología constructivista y una guía didáctica que iba orientando al docente, no en el programa en sí porque es muy difícil lograr contemplar un libro de texto para todo el programa de estudio, pero sí, a efectos de desarrollar algunos objetivos en particular de interés en el caso de español que sí han existido estas experiencias en el pasado con muy buenos resultados, sobre todo la guía le iba diciendo al docente cómo debería trabajar ciertas estrategias para desarrollar habilidades en los estudiantes, esa experiencia ha existido en el pasado, aún hoy día con el programa que existía antes, el artículo "leer frases y oraciones", del antiguo programa de español pero no le decía cómo, o sea, el programa era muy difícil de cómo enseñar a leer y escribir, entonces por eso fue que se crearon las series, un esfuerzo, un convenio entre el MEP y la UCR.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Don Eugenio Rodríguez hizo una gran labor en ese sentido, es conveniente recordarlo y don Eduardo Doryan también; yo hice ahí un poquito.

Señor Guillermo Vargas: Estamos en medio de una discusión, ojala pudiéramos realmente regresar al libro para el maestro y para los estudiantes. Veo ejemplos de la serie de la UCR, son un ejemplo, solo que ahí se mezclaron unos intereses de orden económico, un poco de intransigencia, una serie de problemas de otra naturaleza que no permitieron continuar en eso, pero si antes era importante ahora lo es más, porque tenemos que ser claros en que hay una realidad nacional y que hay un grupo de maestros bien formados que pueden enfrentar este reto con muy poca dificultad, con solo poca información, pero hay otros, este y cualquier otro, es muy complicado o simplemente lo hace mal, porque tienen una formación pero no tienen vocación, pueden tener maestrías y doctorados pero sin formación real y entonces este libro que habla don Francisco Antonio Pacheco, sería como la tabla de salvación. Esto lo estamos cambiando y a mí me parece bien y es muy productivo. Yo siento que el trabajo que viene luego de la capacitación que no es capacitación, en muchos casos, sino que es la formación inicial que debió de haber dado la institución que le otorgó el título, pero acompañarlos a todos los maestros del país va a ser muy complicado, si tuvieran el libro por lo menos tendrían la

referencia permanente de guía del maestro, algo que les permitiera trabajar con más precisión.

Los maestros antiquísimos hacían su diario, se intercambiaban documentos, se intercambiaban materiales, discutían y sabían de lo que estaban hablando pero ahora hay menos, hay muchos maestros muy buenos, pero hay una avalancha de graduados que no tienen esta formación y el libro de verdad que vendría a ser la salvación para convertir estos esfuerzos en realidades de aula, creo que ahí está la parte más complicada.

Señora Ingrid Bustos: Otra cosa que me parece a mí complemento también es visualizar el tema del Internet, de la tecnología y las posibilidades que dan las redes de generar recursos que comparten los maestros, porque tal vez en ese tiempo los maestros se compartían los diarios, pero ahora existen muchos sitios, muchas páginas donde hay múltiples herramientas, técnicas y estrategias que vienen a fortalecer esto; entonces que también haya vínculos y que el programa plantee toda esa generación de redes de apoyo entre docentes que también permite compartir experiencias exitosas, permite apoyar toda la parte de los que están haciendo cosas muy innovadoras y fortaleciendo los procesos.

Señora Irene Salazar: En esta parte, donde dice que "fue concebido", ahí estuvimos donde les decía que estuvimos pensando justamente en el docente, pensábamos en estas características un poco no deseables e insistíamos entre nosotras, no perdamos de vista lo que queremos, al menos si hacen lo que está en el programa vamos a ver diferencias, eso es lo que queremos, sabemos cómo dije antes, hay gente que hace más, pero al menos si hacen lo que está en el programa vamos a ver cambios igualmente en las capacitaciones. Durante las capacitaciones del programa de primer ciclo insistimos en eso, en la necesidad de trabajar en conjunto y también hemos estado hablando con los compañeros del departamento de Bibliotecas Escolares y como les comenté el jueves, nos reunimos personalmente con más de 300 bibliotecólogos para que tengan claro su rol, por lo menos que conozcan que hay un programa distinto, donde ellos pueden y deben de apoyar al docente regular. En el programa se incluyó como anexo lo de bibliotecas escolares y centros de recursos para el aprendizaje, para que los docentes sepan los lugares donde pueden buscar materiales y estrategias. En las capacitaciones se ha insistido en esta temática. Hemos visto que algunas direcciones regionales ya están capacitando a directores de centros educativos, a supervisores de circuito. Hay alguna gente que se resiste y otros que están contentos con el programa, por lo menos el de primer ciclo, pero sí, indudablemente tenemos esa tercera parte ahí de docentes, pero si por lo menos lo usan y que el programa es una guía, es una herramienta, lo diseñamos pensando en que fuera una herramienta que le sirva de forma diaria a los docentes, claro no lo tiene todo, pero tiene mucho.

Señora Ingrid Bustos: La misma estructura contempla una unidad coherente, amplia y secuencial de estrategias para que el docente tome de ahí el proceso, no es una idea general, sino que se le dan todos los procesos que articulan una

secuencia de aprendizaje para los estudiantes en las distintas áreas que contempla el desarrollo de la lengua.

Señora Lupita Chaves: Es muy importante lo que menciona la señora Irene Salazar, sobre este trabajo que están haciendo con las bibliotecas escolares, porque el enfoque comunicativo funcional le da mucha importancia a la literatura, a la poesía, al cuento, a la novela, a partir de ahí se trabaja, es importante la guía del maestro, que ya viene en el programa, además la UCR ha producido numeroso material que puede ser recomendado con enfoque comunicativo, que podría ser recomendado a los docentes. Yo pienso que eso podría también estar en la WEB, y se le podría decir a Marielos y a la gente que ha producido porque esos documentos se han producido con financiamiento externo y por lo tanto no se cobra, no hay que pagarlos, entonces se podría tener en la WEB porque es un recurso más para las docentes en cualquier lugar del país, si tienen acceso a Internet.

Señora Irene Salazar: ya hablamos un poco, adelantamos el enfoque comunicativo funcional de la lengua en el que se basa el programa, Roma insistía en lo funcional, que se use la lengua, no vamos a aprender normas gramaticales como se hablaba ahora nada más por aprenderlas de memoria sino para poder hacer un escrito coherente, bien diseñado, bien fluido.

Vemos que la lengua es un instrumento para la socialización y adquisición de nuevos conocimientos, se trabaja mucho toda la comprensión de textos, tanto orales como escritos, también se favorece la expresión oral y obviamente la expresiones escrita.

Señor Guillermo Vargas: Que no nos circunscribamos a lo que está elegido para español, en este momento estamos hablando mucho de solución de problemas gramaticales, que no es nada nuevo, pero lo fundamental es que yo tengo que leer y entender el problema, sino hasta ahí llegué y la mayor parte de las dificultades está en la comprensión de lo que se está planteando y yo no le puedo encontrar solución a un problema que no entiendo.

Señora Irene Salazar: Así es, todo un experimento en química, si no se entiende, una receta de cocina en Vida Cotidiana, si no saben leer y no saben seguir instrucciones no lo pueden hacer, no les queda bien el queque, todo ese tipo de texto está contemplado.

Señor Wilberth Flores: Es indudable que la experiencia de "Piensa en arte", que se ha venido trabajando en segundo ciclo, logra mejorar la comunicación en los estudiantes; el docente no va a sentir en el enfoque del programa alguna dificultad porque eso es algo que se ha venido trabajando a nivel nacional, que permite a través del lenguaje y la comunicación relacionarse socialmente pero a la vez lograr cierta fluidez al expresar los estudiantes, me parece que debe de estar o está contemplado dentro del enfoque del español.

Señora Irene Salazar: Muchas gracias, incluso desde preescolar la metodología de trabajo se incluye no para obras plásticas, sino para textos orales y escritos, para

lectura, ya las docentes de II Ciclo han tenido toda esa capacitación de piensa en arte. Nos ha pasado mucho que cuando empiezan a leer el programa, dicen "hay esto es piensa en arte", es decir, no van a ver el nombre "piensa en arte", todo lo que ya sabemos, pero la metodología si está y ellas fácilmente lo ubican.

Señora Ingrid Bustos: Es que un principio de Piensa en Arte es la aplicación de la pregunta pedagógica que lleva más allá al estudiante, entonces no tiene que usarse el concepto de "Piensa en arte", sino la aplicación de la pregunta pedagógica que se usa en "Piensa en arte".

Señora Irene Salazar: El estudio de las categorías gramaticales y la sintaxis que era una de las primeras preguntas, se trabaja desde una perspectiva funcional y un enfoque comunicativo de la lengua, a partir del lenguaje vivo de los estudiantes, lo que ellos conocen, lo que ellos van leyendo, van investigando, identificado por medio de la buena práctica, vamos a verlo ese trabajo, justamente el que conozcan de gramática y sintaxis en su comprensión tanto de textos orales como escritos, como en su redacción.

Señor Guillermo Vargas: Esto no se limita a la enseñanza del español, es que hubo un movimiento extraño hace unos años, para mí absurdo, y que hablamos de educación integral, pero si está escrito en español hay que escribir vacío con v, con c y tildado, pero si estoy en matemática puedo ponerlo con b, con s, puedo poner vacido, y eso no se puede castigar, ni se puede corregir y al chiquito le pedimos una cosa diferente y le causamos un trauma que le puede producir una incontinencia urinaria, y un montón de cosas más, eso supongo que ya no existe.

Señora Irene Salazar: Bueno sí, y además como usualmente tenemos a los mismos docentes en primaria dando todas las asignaturas y donde estamos también pidiéndole a los docentes que correlacionen asignaturas, esperamos no ver eso.

Señor Mario Alfaro: Lo que pasa es que a veces esto tiene que ver con el Departamento de Evaluación porque ellos dictan una serie de lineamientos que a veces se toman tan al pie de la letra que determinan lo que pasa en la forma de hacer las cosas, por eso hay que tener mucho cuidado porque a veces tienen un efecto no siempre muy bueno.

Señor Danilo Morales: Lo que ha sucedido es una aplicación rigurosa del reglamento de evaluación que prácticamente prohíbe que esa gramática se califique en asignaturas que no son español, ¿por qué?, porque no es de la asignatura y así lo dice textualmente inclusive el mismo Departamento, no se puede evaluar porque no está entre los objetivos.

Señor Wilberth Flores: Quería señalar que el proceso formativo es un compromiso de todos los docentes en una institución, eso significa que no necesariamente tiene que ser desde el punto de vista sumativo, si yo tengo un profesor especial que no hace en ortografía el rasgo correcto o no se preocupa por orientar y escribe de acuerdo a ciertas normas idiomáticas no lo hace o no le revisa

al estudiante, aun cuando no sea sumativo, posiblemente no vayamos a tener un rendimiento acorde a lo que fija una filosofía en una institución educativa. Doy ejemplo, en los años en que yo fui director de instituciones de I y II ciclos hacia énfasis que la educación es integral, que aunque no fuera evaluable la ortografía, la caligrafía era necesario que a la hora de dar la lecciones se hiciera conforme a lo correcto en el español, entonces esto también significa que debe asumirse un compromiso de forma integral con la administración curricular en las instituciones educativas y yo comparto lo que señala la compañera expositora, eso en buena medida va a depender de las políticas que estamos viendo en el reglamento de evaluación, pero también en las políticas de lectura y escritura que están en la comisión de Leyes y Reglamentos y en la de Planes y Programas, que eso es una exigencia para todos los docentes y no solo los de materias básicas.

Señora Xinia Rodríguez: Un poco en la línea de lo que habló Wilberth, yo creo que aquí aunque no se evalúe tal y como dice el reglamento de evaluación, sí es importante que el docente haga o señale si hay una mala lectura o una mala escritura, que se corrija o se le haga la observación, sea un examen o un trabajo, es muy válido y es formativo, pero a veces el problema es que los docentes de otras materias tampoco saben, entonces se agrava la situación, tal vez el de Matemática no corrige porque sabe mucho de Matemática pero no en ortografía, entonces esa es la situación y parece mentira pero da pena a veces la ortografía, la redacción y la expresión oral en docentes que no son del área de idiomas, Español sobre todo, entonces más bien tienen que buscar a los profesores compañeros de Español para que le ayuden a redactar una carta o un informe. Yo creo que aquí no solo la educación de los jóvenes o de los niños debe ser integral sino que debe de haber un poquito de preocupación en esta formación de los docentes. Yo hace poco gozaba con los compañeros en el Plan 200, a los de Secretariado les dieron un taller de cómo redactar cartas, porque no saben hacer una carta y entonces yo no sé en qué parte del trayecto de formación del docente se perdió eso, porque se supone que deberíamos de tenerlo.

Señora Irene Salazar: Aquí en el programa se promueve la autoevaluación y la co evaluación, usando las normas gramaticales en una ficha, para que puedan revisar el trabajo de los compañeros y el propio usando esas fichas de apoyo, no aprendiéndoselo de memoria, para que desde pequeñitos se acostumbren y esperamos que los maestros que el otro mes empiezan en primer grado ya sepan leer y escribir bien.

Señora Ingrid Bustos: Otro factor importante es apropiarse del concepto de correlación que se da en todos los programas, porque el uso del lenguaje es un eje para la apropiación en todas las asignaturas, de todos los conocimientos de todas las asignaturas y eso es algo que se incorpora ahora en este y en los otros programas, la influencia que ejerce una asignatura sobre otra y cómo se traslapan los contenidos y los conocimientos que se quieren en una y en otra, entonces creo que eso también es muy importante explicarlo cuando se capacita, esas relaciones que existen para que no se siga dando el tema de las fronteras entre asignaturas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señora Irene Salazar: Todo esto es necesario si lo que queremos ver son en este caso niños de sexto grado que sean capaces de expresarse adecuadamente de forma oral y escrita.

Señor Guillermo Vargas: De lo que hemos hablado ahora me parece de vital importancia, pero todos estos planteamientos podrían ser invalidados, o por lo menos disminuidos, mediante una directriz de un departamento que no necesariamente es Dirección Curricular, entonces la pregunta es ¿cómo hacemos como Consejo o como Ministerio para realmente lograr que las otras unidades del MEP entiendan esto?

Yo le decía aquí en voz baja al Ministro que no es la educación secundaria en la que estoy hace tiempo, pero en la educación superior a mis estudiantes que van a ser profesores de matemática, si me escriben barrabasadas yo los castigo y mi argumento es: "usted no puede ser un docente de matemática si me dice triangulo, obtusángulo, porque eso no existe".

Señora Irene Salazar: El ámbito del disfrute de la literatura se continúa con el proceso que ya se ha iniciado desde preescolar y I ciclo y el abordaje de los textos, también se da de una forma más independiente y profunda, igualmente con los textos no literarios.

En Piensa en Arte se hace uso del lenguaje hipotético, mediante preguntas abiertas que invitan a la reflexión, y que ya los docentes conocen, se busca que cada estudiante desarrolle su capacidad expresiva y critica a partir de un texto oral, igualmente se va a seguir trabajando con textos con imágenes, con los cuadros y las obras de arte, hay orientaciones metodológicas explicitas para trabajar cada uno de estos temas, la comunicación oral, el aprendizaje de la lectoescritura, la comprensión de lectura, escritura, cada una de las unidades, como también una orientación metodológica para el docente de cómo trabajar las unidades para el trabajo de literatura, para el trabajo correlacionándolo con otras asignaturas y para el trabajo con evaluación.

Tenemos las unidades, la de cuarto, quinto y sexto año.

Señora Evelyn Araya: Es importante la propuesta en tanto me parece que va a reforzar una visión de mundo en el niño y una perspectiva de lo que es el estudio de lengua materna, en el caso de los que la tienen como lengua materna y esperamos que en el caso de los que la tienen como segunda lengua como por ejemplo las comunidades indígenas, la idea es que el aprendizaje del español sea mucho más lúdico, yo los escuchaba a ustedes ahora con sus opiniones muy atinadas, la reflexión con respeto al libro de texto, me parece un buen intento, sin embargo tenemos que pensar que estas generaciones no son iguales a las generaciones anteriores, no traen un ADN igual por decirlo de alguna forma, sociológicamente está demostrado, eso no quiere decir que sean extraterrestres ni mucho menos, pero sí son estudiantes que van a tener un bombardero de tecnología y que traen todo un bagaje cultural. Cuando don Francisco Antonio Pacheco hablaba del

vocabulario, de dónde el niño va a aprender un vocabulario, el niño trae mucho vocabulario que incluso hasta para el maestro es desconocido y en esa riqueza, esa conversación, ese diálogo generado en el aula, es donde precisamente se puede encontrar, la materia prima para trabajar y otro aspecto con respecto al vocabulario que también es importantísimo, es conforme van a ir leyendo textos literarios y no literarios.

¿Por qué se ve la punta de iceberg de estos docentes que muchas veces no pueden expresarse, carecen de esa herramienta que nos hablaban los compañeros, precisamente, lamentablemente porque tenemos en este momento un espejo de lo que ha venido gestándose por décadas en cuanto a un vacío tremendo en que es el asunto de la lectura, y ahorita no estoy hablando de un fetiche hacia el libro porque yo de eso he conversado bastante, pero si yo creo mucho en el libro, en su textura, en que el niño se acerque afectivamente al libro desde la etapa preescolar y a que tengamos un concepto de lectura mucho más amplio que de codificar un idioma, porque la lectura es comprensión, comprensión del mundo, compresión del gesto que estoy viendo en el rostro de una persona, comprensión de un discurso y de un discurso no me refiero a una situación política equis o un contexto así, sino de un discurso cualquiera, del discurso del señor que está vendiendo chayotes en el mercado. Entonces estos niños traen toda la riqueza y un bagaje que yo creo que con eso y con la guía que tiene este programa que es una continuidad del primer ciclo y por lo que leí en el de preescolar, por dicha también articula bien con el de preescolar, yo sé que no es perfecto, pero creo que el esfuerzo que hicieron las compañeras y lo poquito que ha venido uno a aportar en el tiempo que tiene ahí es precisamente porque uno lo que está tratando es de darle esa herramienta al docente. Ahora la compañera decía de un material que yo elaboré como profesora en Turrialba viene en el programa de I Ciclo, sí ,ciertamente en realidad el material yo lo elaboré, lo construí pensando después de hacer un diagnóstico de que los mismos maestros me decían que detestaban El Principito porque no lo entendían, en el instrumento eso era lo que me decía, es más les preguntaba qué es un libro de texto y no sabían eso siquiera, entonces escogí un corpus de textos literarios y cuando fuimos a la capacitación me di cuenta que muchas veces el docente ni siquiera había tenido la oportunidad de disfrutar de la literatura. En la parte de sintaxis, morfosintaxis, morfología, lo que es sujeto, predicado, adjetivo, verbo, qué ha estado pasando, en las visita yo leía, que los niños con ese trabajo de libros de texto que hablaban pero también muchas veces por ignorancia, por asunto evaluativo, la perspectiva del docente muchas veces se iba hacia el aprendizaje de concepto de sustantivo, definición del sustantivo y recientemente el examen de memoria al pobre niño que es un sustantivo y el niño ni siquiera sabe lo que está diciendo porque lo aprendió de memoria. En este programa sí aparecen todas las categorías gramaticales, la parte sintáctica, ortografía, todas las normas pero ya vienen en un enfoque funcional, ¿qué quiere decir eso?, sí se tiene que saber que es el sustantivo pero eso no es prioridad, eso es para que lo maneje, ese concepto lo va a manejar el maestro para saber mediar bien y encausar o facilitar que el niño pueda llegar a comprender que toda esa riqueza que está a su alrededor en

realidad tiene sustantivos y que puede construir textos escritos y orales utilizando sustantivos, básicamente eso es.

Agradecerles mucho de paso la aprobación del programa de I Ciclo porque ha sido todo un camino también y por dicha tenemos muy buenos comentarios hasta ahora y esperamos que con la lectura de segundo ciclo queden bastante contentos.

Señora Irene Salazar: Esas son estrategias de mediación que responden a los contenidos. Dice: "el educador selecciona una serie de oraciones de un texto leído en clase que contenga palabras con una misma raíz", en conjunto analicen cada una de las palabras

Señor Wilberth Flores: lo que quería señalar es que el programa de I ciclo contempla todo un diseño curricular y aquí lo conocimos y lo aprobamos, ahí contempla el enfoque, el enfoque metodológico, el enfoque pedagógico, las pautas curriculares, que eso es de gran ayuda para el docente, creo que a futuro lo que hay Nosotros elaboramos una unidad de trabajo no con el propósito de que sea un recetario, sino una guía para el docente, que tenga lo mínimo de lo que debe contemplar, con eso que se cerciora uno que todo el diseño curricular se operacionalice en el aula y es una guía también para el director que se supone que es el administrador curricular y de hecho así lo hace, entonces de alguna manera ahí vamos a tener que trabajar todos unidos, lo que son las direcciones regionales, con las asesorías nacionales para tratar de operacionalizar este programa.

Señora Irene Salazar: Dentro de la unidades ustedes van a encontrar el trabajo para solventar la comprensión de lectura, pero ya lo que es el trabajo de hacer una ficha de lectura, un informe, un resumen, un esquema, eso los muchachos no lo saben hacer y eso está en el programa de II Ciclo, está el trabajo específicamente de cómo hacer una ficha de lectura, como hacer un resumen, como sacar ideas principales, como hacer los esquemas, eso está contemplado como contenidos.

Señora Ingrid Bustos: El trabajo que está allí contemplado en esas unidades, o sea esas secuencias pedagógicas, llevan un esfuerzo impresionante de creación, porque es una herramienta que le aporta al docente todas las ideas posibles para el abordaje de la lengua, es de reconocer ese trabajo, porque yo he estado en el aula en la parte de lenguaje, tanto en la universidad, como en la escuela y se sabe que los programas anteriores daban una ideas generales y a veces procedimientos no tan claros y las editoriales aprovechaban eso para plantear un nivel muy literal y básico, por ahora por lo menos con el programa de I ciclo, realmente no le da mucho margen a las editoriales para hacer interpretaciones, el programa de por sí ya le plantea todos estos procesos al docente para desarrollarlos y casi que es una exigencia porque el programa lo propone, entonces da esa apertura, creo que eso es un paso importante que el país da en el desarrollo de la lengua que ojalá lo veamos reflejado ahora en las siguientes pruebas PISA que vienen, pero sí que marca una diferencia de enfoque curricular y metodológico.

Señora Irene Salazar: Aquí quisiera resaltar el trabajo de las compañeras Roma Campos y Cira Zúñiga. Roma, con toda su experiencia como asesora, como docente, como profesora, como asesora regional, nacional y además con una idea muy clara de lo que se pretende del enfoque y Cira como docente en el aula con más de 25 años en el aula, una mujer creativa, espectacular como maestra realmente y la pudimos rescatar, yo la conocí con el asunto de educación inclusiva y todo este trabajo que ella también viene haciendo en el aula y realmente ha hecho un trabajo excelente en estas estrategias metodológicas y también por supuesto los compañeros del Departamento de Evaluación que nos apoyaron mucho.

Señora Giselle Cruz: Con estas reformas en los programas de estudio se le da a los docentes una capacidad instalada en las estrategias de mediación exhaustivas, yo creo que el docente en esto está ganando mucho sobre todo por esa preocupación que siempre tenemos del tema de la formación. Si ustedes ven en los diseños de las estrategias, orienta, es lo que decía Irene, bueno si el maestro no tuvo tiempo de buscar, no quiso buscar, ahí tienen una lista de cosas que son importantísimas que con eso ya, vean los ejemplos que vienen ahí, que los diminutivos, los sustantivos, de donde puede orientar todo ese proceso, si se hace más mucho mejor y en eso también la Dirección teniendo el cuidado de entregarle al docente un documento a colores con indicaciones, que sea bonito, ya trascendimos el papel periódico, aquellos documentos a un programa de estudio que en las ilustraciones tener ese cuidado de hacer esa lectura, que le guste, el maestro tiene el derecho de recibir un documento bonito para que se sienta motivado, que algo le llame la atención.

Señora Irene Salazar: Otro material de apoyo que tenemos es una antología para docentes con un ejemplo de planteamiento, está una guía de planeamiento con su ejemplo para que el docente pueda también ayudarse en cómo planear de una forma muy distinta a lo acostumbrado, también tiene la parte de evaluación y algo de teoría, pero yo creo que lo que los docentes más han agradecido es esa guía de planeamiento y el ejemplo.

Señora Giselle Cruz: Los asesores nacionales todos, hicimos un trabajo de un ejercicio de planteamiento didáctico con las reformas, con todos los programas, con los jefes, de cómo se planea con respecto a las reformas y a los trabajos que se han presentado y que han sido aprobados por el Consejo.

Señora Lupita Chaves: A mí me parece muy bien en principio la presentación de la propuesta, parece que realmente hay un cambio sustancial. Sí es muy importante lo que están haciendo, que son los procesos de capacitación porque en el enfoque comunicativo es muy importante la creatividad del docente, claro es importante las guías que le dan, pero es importante que utilice mucho la literatura, mucho el texto de ellos, el texto que usan en sus hogares, en sus casas, los periódicos, etc. Entonces si se requeriría como una capacitación permanente y no solo español porque es importante el lenguaje integral, integrar todas las áreas al lenguaje, no puede estar aislado porque no solo Español, Ciencias, Estudios Sociales, Matemática, todo.

Señora Irene Salazar: En esta parte las compañeras de los diferentes servicios de apoyo que hay en las escuelas de educación regular, se han visto y han dicho yo tengo muchas cosas que les puede servir, una en un momento me dijo " pero si todo lo que nosotros hacemos en el aula de apoyo está aquí, ¿ahora qué voy a hacer?", ahora puede apoyar realmente a la docente que para eso está y a los estudiantes, y ellas tienen montones de materiales y cosas que saben que pueden poner a disposición de sus compañeras docentes regulares y además apoyar efectivamente ahí, entonces como desde el principio estuvimos con las asesoras regionales que tienen su rol y las docentes de educaron especial han comprendido muy bien el programa, muy fácil, yo me atrevería a decir que mucho más fácil que las docentes de primaria regulares, por el enfoque y el trabajo que se hace en las aulas de apoyo, incluso decían entonces en la escuela vea yo tengo tal y tal material yo le puedo dar, usted viene a ser un recurso realmente como se quiere que sean las maestras de apoyo en las aulas regulares.

Señora Lupita Chaves: Me parece muy importante que ustedes, para elaborar los programas, tomen en cuenta a los docentes en servicio, esto no ha pasado aquí siempre y trabajan de una vez con las universidades y yo pienso que esto es como una lección aprendida, es más fácil que todo salga cuando se trabaja en equipo, porque es una construcción colectiva y entonces llegamos más fácil al puerto que es lo que queremos, unos buenos programas para que realmente haya transformaciones en la educación de este país.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 11-05-2014

> ***Trasladar para su correspondiente análisis a la Comisión de Planes y Programas la Propuesta de Programa de Estudio de Español de Segundo Ciclo de la Educación General Básica.***

ARTÍCULO 4

Aprobación de presupuesto extraordinario 2014

Se hace entrega del documento con el presupuesto extraordinario 2014 y se traslada su análisis para la próxima sesión.

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia

No hay correspondencia

ARTÍCULO 6

Asuntos varios

Señora Ingrid Bustos: A don Leonardo le estoy entregando en borrador el documento "Selección de Acuerdos del Consejo Superior de Educación" porque todavía la portada es más bonita que en borrador, le estoy entregando un CD con todos los hipervínculos y efectivamente se abren y probamos que sí funciona, que si don Leonardo lo pasa a otro CD es posible igual mantener la misma estructura del documento que se mantienen los hipervínculos y todo. Ahí en el documento los únicos programas que faltan son algunos de Educación Técnica que nos llegaron hasta hoy y que los estamos pasando a PDF, todos los documentos que van anexados al documento van en PDF, así que no hay posibilidad de hacer alteración en todos los documentos. La compilación de los acuerdos si va en Word porque en PDF, se tenía que pasar por dos pasos previos para poder abrir el hipervínculo, entonces preferimos que se quedara en Word, porque de todas manera son acuerdos que no se van a poder variar, entonces que se quedó así para que fuera de más fácil manipulación por la gente, Esperamos que mañana cuando don Leonardo vaya a la reunión lleva el documento completo y en versión final editada. Se los había pasado para que hicieran observaciones, don Wlberth hizo observaciones muy atinadas desde su visión de Director Regional y sobre otros detalles de forma que había que corregir, creo que ya quedó todo integrado.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 12-05-2014

> ***Aprobar el documento de "Selección de acuerdos del Consejo Superior de Educación", vigentes en el año 2014 y preparar en formato digital el documento para su respectiva divulgación.***

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinticinco minutos

Acta No. 05-2014 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 27 de enero de 2014, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 08-2014 del 6 de febrero de 2014.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

INGRID BUSTOS ROJAS
SECRETARIA GENERAL.